PROGRAMACIÓN LITERATURA UNIVERSAL CURSO 2026/27

1º BACHILLERATO

Departamento de Lengua Castellana y Literatura
IES Leopoldo Alas "Clarín"

1 PREÁMBULO 4
2 INTRODUCCIÓN 4
3 OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL 5
4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO DE 1º BAC 6
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 7
3.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 8
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 12
3.4. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE 19
4. EVALUACIÓN 28
4.1. INSTRUMENTOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO 28
4.2. CRITERIOS PARA OTORGAR MENCIÓN HONORÍFICA 33
4.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA 34
5. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR 34
5.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA QUE LAS CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO 35
5.2. ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA FACILITAR EL ACCESO AL CURRÍCULO AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO 36
5.3. MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR 36
6. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA 37
7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES 37
7.1. METODOLOGÍA 37
7.2. RECURSOS DIDÁCTICOS 40
7.3. MATERIALES CURRICULARES 41
8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO 41
8.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO 41
8.2. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 42
8.3. PROYECTO DE BIBLIOTECA 43
8.4. PLAN DE DIGITALIZACIÓN 45
8.5. PROYECTO DE RADIO 46
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES 46

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 47

DILIGENCIA DE APROBACIÓN 48

1 PREÁMBULO: Literatura Universal y taller de lectura.

Antes de abordar el marco normativo y la descripción del contexto de nuestro centro, resulta oportuno mencionar la singularidad de esta materia: el contenido cultural que implica el estudio de la ***Literatura Universal*** supone el manejo de tal variedad de conceptos, de referencias y de saberes históricos, geográficos, sociales y lingüísticos que hacen de esta materia un reto cualitativa y cuantitativamente distinto al de una asignatura de *Lengua Castellana y Literatura*.

La propuesta curricular del decreto lo tiene en cuenta y establece esta estrategia temática y unas líneas de trabajo que permiten aglutinar lecturas referidas a de tiempos, geografías y culturas muy diversas en torno a aspectos temáticos, a géneros literarios, tipos de discurso o tendencias estéticas.

Por ello, la propuesta que fundamenta esta programación pretende que *Literatura Universal* se construya en torno a una dinámica de **TALLER DE LECTURA**, donde la lectura acompañada y la lectura autónoma sean protagonistas. De ese planteamiento se deriva un modelo académico centrado en hacer viable la **experiencia lectora** de esa diversidad, intentando que sea compatible con un acercamiento esquemático a los contenidos que implica la historia de la literatura universal, desde la antigüedad hasta nuestros días.

2 INTRODUCCIÓN

La programación que aquí presentamos se establece a partir del siguiente **marco legislativo**:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
- Real Decreto **243/2022**, de 5 de abril (ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato).
- Decreto **60/2022**, de 30 de agosto, del Principado de Asturias (currículo de Bachillerato)

Este curso nuestro **Departamento de Lengua castellana y Literatura** está compuesto por los/as siguientes docentes:

- Castro Vidal, Miguel.
- Fernández Bañón, M.ª de los Ángeles, que imparte además el Taller de Competencias de 1.º ESO.
- Fernández García, Alfonso.
- Fernández González, Mónica.
- Galindo Rodríguez, Ester.
- González Jiménez, Cristina, profesora de Lengua Asturiana y Literatura, que imparte además Comunicación y Sociedad en 2.º de Formación Profesional Básica.

- Hinojal Díaz, Roberto.
- Muñoz Rodríguez, Mª Teresa, que imparte además el Taller de Competencias Básicas de 2.º ESO y desempeña la Jefatura del Departamento.
- Pérez López, Ana María.
- Villamil García, Lorena.

De los cuales, imparten clase en de Literatura Unoversal :

- Fernández García, Alfonso.

3 OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

1.Mejorar el rendimiento académico

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma directa a la mejora del rendimiento académico mediante el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la adquisición de vocabulario específico, el aprendizaje de técnicas de estudio y la utilización de estrategias de planificación, revisión y autoevaluación de las tareas. Asimismo, se realizarán actuaciones de refuerzo y seguimiento del alumnado que presente dificultades de aprendizaje.

2. Convivencia positiva

A través de la lectura, el diálogo, las tertulias literarias, los debates, el trabajo cooperativo y las actividades vinculadas a la competencia comunicativa, se fomentarán el respeto, la empatía, la escucha activa, la resolución dialogada de conflictos y el bienestar emocional del alumnado. Se promoverá un uso responsable del lenguaje como herramienta de convivencia democrática.

3. Coordinación docente

El Departamento colaborará con el resto de los departamentos didácticos, con el Departamento de Orientación y con los distintos programas y proyectos del centro para favorecer el desarrollo competencial del alumnado, prevenir dificultades de aprendizaje y mejorar la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Colaboración activa con las familias y el entorno

Se potenciará la comunicación con las familias a través de los cauces establecidos por el centro y se fomentará la participación del alumnado en actividades vinculadas a bibliotecas, instituciones culturales, encuentros literarios, proyectos educativos y actividades desarrolladas en colaboración con el entorno.

5. Desarrollo del Plan de Coeducación

La programación incorporará de forma transversal actividades, lecturas y situaciones de aprendizaje que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a todas las personas, la eliminación de estereotipos y prejuicios y la valoración positiva de la diversidad presente en nuestra sociedad.

6. Conexiones entre ESO, Bachillerato y Formación Profesional

A través de actividades de investigación, lecturas, proyectos y propuestas de orientación académica se dará a conocer la diversidad de itinerarios formativos y profesionales existentes, favoreciendo una visión positiva y complementaria de las distintas enseñanzas del sistema educativo.

7. Cuidado de las instalaciones del centro

El Departamento fomentará hábitos de orden, limpieza, respeto y responsabilidad en el uso de aulas, materiales, biblioteca y espacios comunes, promoviendo la conservación de los recursos colectivos y el cuidado del entorno escolar.

8. Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Este objetivo constituye uno de los ejes fundamentales de la materia. Todas las actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y propuestas de lectura estarán orientadas al desarrollo de la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, así como al fortalecimiento de la competencia comunicativa como herramienta para aprender, convivir y resolver problemas.

9. Plan de formación

El profesorado del Departamento participará en aquellas actividades formativas que contribuyan a mejorar la práctica docente, especialmente las relacionadas con la competencia lingüística, la educación inclusiva, la competencia digital, la evaluación competencial, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los proyectos desarrollados en el centro.

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO DE 1º BACHILERATO

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en diferentes modalidades y se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o de permitir su incorporación a la vida activa una vez finalizado esta etapa educativa. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, debe permitir la adquisición y el logro de

las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En esta etapa se plantearán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los estudiantes incorporando la perspectiva de género y se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la

lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo ofreciendo alternativas organizativas y metodológicas, y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitarles el acceso al currículo.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.

b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.

c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
2. **Competencia plurilingüe (CP)**
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)**
4. **Competencia digital (CD)**

5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
6. **Competencia ciudadana (CC)**
7. **Competencia emprendedora (CE)**
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad y la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la

ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto-conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

PERFIL DE SALIDA:

El **Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato** es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil

identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir una fruición más consciente y elaborada de la lectura.
No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará por tanto obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos. Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción

de la propia identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. La confluencia del corpus propio de la modalidad de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por los clásicos de la literatura universal, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de cierta complejidad favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector literario autónomo.
Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, así como indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos y ubicar con precisión los textos en su contexto de producción y en las formas culturales en las que se inscriben.
Además, favorece la reflexión autónoma acerca de las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

Criterios de evaluación

2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

El conocimiento de los imaginarios –tanto de sus elementos simbólicos como de los cauces formales en que el ser humano ha cifrado y comunicado su experiencia elaborándola artísticamente a lo largo de la historia– constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Privilegiar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y cultural y una enorme rentabilidad didáctica: permite constatar la existencia de tópicos, temas y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico y determinar su diferente tratamiento en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector o lectora actual.
Todo ello nos ayuda a entendernos como individuos que sienten y piensan en unos esquemas

heredados, deudores de un legado cultural en el que la literatura juega un papel determinante, y que ha ido descartando o consolidando formas y temas, hasta el punto de depurar estas formas y estos temas en unos moldes: los géneros literarios. Se trata de entender, en fin, la literatura como modo de decir que se distancia del lenguaje cotidiano, pero que absorbe y conforma nuestra constitución psicológica y social. Somos seres incapaces de pensarnos al margen de un sistema de símbolos y experiencias comunes y, en ese aspecto, la literatura desarrolla una función esencial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. A la escuela corresponde por tanto una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, ese conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa toda la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización.
Por ello, y aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos –cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos, culturales)– la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio

literario universal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios –la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos–, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo.
Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas, etnocéntricas o racistas. A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.
5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

Los **SABERES BÁSICOS** de la materia de LITERATURA UNIVERSAL de Bachillerato se organizan en cuatro bloques:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1. Decir el yo.

- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2. Dialogar con los otros.

- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

CONTENIDOS TRANSVERSALES:

En el currículo de LITERATURA UNIVERSAL se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas:

Los ejes transversales principales incluyen:

Comprensión lectora y expresión: Desarrollo de la lectura crítica, análisis de obras completas y mejora de la expresión oral y escrita.

Educación en valores: Tratamiento de la igualdad de género, la resolución pacífica de conflictos, los derechos humanos y la prevención de violencias a través de los textos. Interculturalidad y Derechos Humanos: Reflexión sobre migraciones, colonialismo y diversidad cultural.

Cultura y sociedad (Sostenibilidad y Medioambiente): Relación del ser humano con el entorno natural y animal a lo largo de la historia de las ideas.

Tecnología y sociedad (Comunicación audiovisual): Uso de las TIC para crear proyectos de investigación, exposiciones multimedia y fomento de la alfabetización mediática. Estos contenidos se evalúan directamente mediante el desarrollo de proyectos, la lectura guiada y los comentarios críticos, donde el alumno relaciona la literatura con la historia y el arte.

3.4. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

TALLER DE LECTURA

3.4.1. LA FIGURA DEL MONSTRUO

(1º Trimestre)

- **Bestiario mitológico y medieval**
- **Lo monstruoso y lo siniestro en la literatura moderna y actual**

- LECTURAS / REFERENCIAS:
  - Selección de textos de la mitología griega y romana.
  - Selección de textos de bestiarios medievales.
  - *Frankenstein* (Mary Shelley)
  - *Drácula* (Bram Stoker)
  - "La migala" (*Confabulario*, Juan José Arreola)
  - "El bisonte" (*La rosa profunda*, Jorge Luis Borges)
  - *La metamorfosis* (Franz Kafka)
  - *It* (Stephen King)

3.4.2. GRANDES PERSONAJES

(1º Trimestre)

- **La construcción del héroe / arquetipos y roles**
- **Evolución y complejidad del personaje moderno**
- **Presencias y ausencias del personaje femenino**
- **Figuras representativas:**

- Ulises / Aquiles / Antígona / Lisístrata
- *Hamlet* (William Shakespeare)
- *Don Quijote* (Miguel de Cervantes)
- *Robinson Crusoe* (Daniel Defoe)
- *Werther* (Johann Wolfgang von Goethe)
- Jean Valjean (*Los Miserables* / Víctor Hugo)
- *Jane Eyre* (Charlotte Brontë)
- Capitán Ahab (Moby Dick, Herman Melville)
- *Madame Bovary* (Gustave Flaubert)
- Románovich Raskólnikov (*Crimen y castigo*/ Fiódor Dostoyevski)
- Jo March (*Mujercitas*, Louisa May Alcott)
- Alicia (*Alicia en el país de las maravillas* / Lewis Carroll)
- Scout Finch (*Matar a un ruiseñor*, Harper Lee)
- Toru Watanabe (*Tokio Blues* /Haruki Murakami)

3.4.3. LA CATARSIS TEATRAL
(2º Trimestre)

- **Orígenes: Rito / Religión / Tradición**
- **Arte popular**
- **Teatro clásico**
- **Las vanguardias teatrales**

- LECTURAS / REFERENCIAS:
  - *Romeo y Julieta* (William Shakespeare)
  - *Casa de muñecas* (Henrik Ibsen)

- *La cantante calva* (Eugène Ionesco)
- *Las brujas de Salem* (Arthur Miller)
- *Un dios salvaje* (Yasmina Reza)

3.4.4. EXPRESAR EL "YO" Y EL "NOSOTROS": POESÍA
(2º Trimestre)

- **Música / Memoria**
- **Oralidad / escritura**
- **Revolución romántica**
- **Vanguardias y nueva poesía**
- **Traducción y poesía**

- LECTURAS / REFERENCIAS:
  - Francesco Petrarca
  - Dante Alighieri
  - Matsuo Bashō
  - Arthur Rimbaud
  - Edgar Allan Poe
  - Vicente Huidobro
  - Guillaume Apollinaire
  - T. S. Eliot
  - Federico García Lorca
  - César Vallejo
  - Fernando Pessoa
  - Sylvia Plath
  - Ted Hughes

- Alejandra Pizarnik
- Charles Simic
- Seamus Heaney
- Emily Dickinson
- Anne Sexton
- Wole Soyinka
- Ana Blandiana

3.4.5. GÉNEROS NARRATIVOS:

(3º Trimestre)

- **EL CUENTO / Géneros narrativos**
- **Orígenes del cuento**
- **El relato moderno**

- LECTURAS / REFERENCIAS:
  - *Las mil y una noches*
  - Giovanni Boccaccio
  - Geoffrey Chaucer
  - Antón Chéjov
  - Ernest Hemingway
  - Jorge Luis Borges
  - Gabriel García Márquez
  - Lucía Berlin
  - Raymond Carver
  - J.M. Coetze
  - Paul Auster
  - Alice Munro

- **LA NOVELA DE MISTERIO Y LA NOVELA NEGRA / Personajes icónicos / Géneros narrativos**

- **Del juego del misterio al relato oscuro y crítico**

  - LECTURAS / REFERENCIAS:
    - Auguste Dupin / *Los crímenes de la calle Morgue* / Edgar Allan Poe
    - Sherlock Holmes / *Estudio en escarlata* / Arthur Conan Doyle
    - Hércules Poirot / *Asesinato en el Orient Express* / Agatha Christie
    - Sam Spade / *El halcón maltés* / Dashiell Hammett
    - Philip Marlowe / *El sueño eterno* / Raymond Chandler
    - Kurt Wallander / *El hombre inquieto* / Henning Mankell
    - Comisario Brunetti / *Muerte en La Fenice* / Donna Leon

- **LA CIENCIA-FICCIÓN/ Géneros narrativos:**

- **Futuros utópicos y distópicos**
- **Ética y política del futuro**

  - LECTURAS / REFERENCIAS:
    - *1984*, George Orwell
    - *Crónicas marcianas*, Ray Bradbury.
    - *¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?*, Philip K. Dick.
    - *El cuento de la criada*, Margaret Atwood
    - *Nunca me abandones*, Kazuo Ishiguro

- **NOVELA DE VIAJES Y AVENTURAS/ Géneros narrativos**

- **Aventura y fantasía**
- **Viajes iniciáticos / Viaje interior**

  - LECTURAS / REFERENCIAS:
    - *La odisea* / Homero
    - *La isla del tesoro*, Robert Louis Stevenson
    - *Las aventuras de Huckleberry Finn*, Mark Twain
    - *Viaje al centro de la tierra*, Julio Verne
    - *El corazón de las tinieblas*, Joseph Conrad
    - *Ulises*, James Joyce
    - *En el camino*, Jack Kerouac

3.4.6. ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, RECREACIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA PARA LA LECTURA COMPARTIDA Y LA AUTÓNOMA (1º, 2º y 3º Trimestre):

A. Mediante la lectura de fragmentos significativos de obras literarias se abordará un acercamiento guiado a los contenidos temáticos del currículo, cuando el número o extensión de los textos no permitan una lectura completa.
B. Lectura guiada de textos completos (cuentos y poemas).
C. Cada alumno/a leerá de manera autónoma una obra, seleccionada con la ayuda de recomendaciones especializadas: lectura que será diferente para cada alumno.
D. Proyecto de lectura vinculado a una situación de aprendizaje, compartida por todo el alumnado, en torno a una obra o una selección (cada curso, pueden modificarse las obras seleccionadas). Las siguientes son las del **curso 2025-2026**:
    - ***Cuento de navidad,*** de Paul Auster
    - **Selección de poesía** de diversos autores
    - ***Hamnet***, de Maggie O'Farrell.

3.4.7. LÍNEA DEL TIEMPO (1º, 2º y 3º Trimestre):

- Cuadro panorámico de los movimientos literarios, autores/as y sus referencias principales.

ANTIGÜEDAD	EDAD MEDIA	RENACIMIENTO	BARROCO	NEOCLASICISMO	ROMANTICISMO POSTROMANTICISMO	NOVELA FANTÁSTICA REALISMO NATURALISMO	MODERNISMO NOVELA DE MISTERIO VANGUARDISMOS	ENTRE-GUERRAS Y POSTGUERRA	CONTEMPORÁNEA
Literatura Griega: S. VIII a.C- S. I a. C **Literatura Romana:** S. III a. C- S. V d. C.	Siglos **V - XIV**	Siglos **XIV - XV**	Siglos **XVI - XVII**	Siglo **XVIII**	Siglo **XIX** 1750 - 1850	Siglo **XIX** 1850 - 1880	Siglo **XIX-XX** 1880 - 1936	Siglo **XX** 1936 - 1960	Siglo **XX - XXI** 1960 - actualidad
CORPUS MITOLÓGICO: Cancerbero Minotauro Lestrigones Sirenas… ***La Ilíada*** ***La odisea*** Homero	**TRADICIÓN CLÁSICA Y POPULAR**: Arpía Basilisco Centauro Dragón Quimera Unicornio Gólem… ***Las mil y una noches*** ***Panchatantra*** ***El Sendebar***	***Los cuentos de Canterbury,*** Geoffrey Chaucer. ***Decamerón*** Boccaccio	***Romeo y Julieta*** William Shakespeare ***Hamlet*** William Shakespeare ***Don Quijote de la Mancha,*** Miguel de Cervantes	***Los viajes de Gulliver,*** Jonathan Swift ***Robinson Crusoe***, Daniel Defoe	***Frankenstein o el moderno Prometeo*** Mary Shelley	***Guerra y paz*** Lev Tolstói ***Viaje al centro de la Tierra*** Julio Verne ***La isla del tesoro*** R. L. Stevenson ***El Hombre que pudo reinar,*** Rudyard Kipling ***El corazón del delator*** Edgar Allan Poe ***Drácula*** Bram Stoker ***El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*** Robert Louis Stevenson Relato ***La tristeza*** Antón P. Chéjov ***Los Miserables***, Víctor Hugo ***Moby Dick***, Herman Melville ***Jane Eyre*** Charlotte Brontë ***Madame Bovary,*** Gustave Flaubert ***Crimen y castigo*** Fiódor Dostoyevski ***Mujercitas***, Louisa May Alcott	***El sabueso de los Baskerville*** (Sherlock Holmes) Arthur Conan Doyle ***La metamorfosis*** Franz Kafka ***Las aventuras de Huckleberry Finn*** Mark Twain ***Ulises***, James Joyce ***Arsène Lupin*** Maurice Leblanc ***Asesinato en el Orient Express*** (Hercules Poirot) Agatha Christie ***Cosecha roja*** Dashiell Hammett ***Poeta en Nueva York*** Federico García Lorca Konstantino Kavafis: poema ***Ítaca***	***El sueño eterno*** Raymond Chandler ***1984*** George Orwell Jorge Luis Borges: poema ***El bisonte*** / relato***: Los dos reyes y los dos laberintos*** Juan José ASrreola: Relato***: La migala*** ***Crónicas marcianas*** Ray Bradbury Ernest Hemingway: ***Los asesinos*** y ***Nubes como elefantes blancos*** ***Matar a un ruiseñor***, Harper Lee Julio Cortázar: relato ***Casa tomada*** ***Blues castellano*** Antonio Gamoneda ***Ariel*** Sylvia Plath Gabriel García Márquez: ***relatos*** ***La cantante calva*** Eugène Ionesco ***Las brujas de Salem*** Arthur Miller	***El Señor de los anillos*** J. R. R. Tolkien ***IT*** Stephen King ***Viajes con Herodoto*** Ryszard Kapuscinski ***Tokio Blues*** *Haruki Murakami* ***En el camino*** Jack Kerouac ***El ojo del grillo*** Ana Blandiana ***Manual para mujeres de la limpieza*** Lucía Berlinh ***Un dios salvaje*** Yasmina Reza ***El cuento de la criada***, Margaret Atwood ***Nunca me abandones,*** Kazuo Ishiguro Henning Mankell: serie del inspector *Kurt* ***Wallander*** Donna Leon: serie del *comisario* ***Brunetti*** ***Cuento de navidad,*** Paula auster ***Confía en la gracia*** Olvido García Valdés ***No estábamos allí*** Jordi Doce ***Hamnet*** Maggie O'Farrell *Antología de traducciones de poesía* *Antología de microrrelatos*

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A lo largo de la impartición de la materia se realizarán diversas actividades y tareas que pueden emplearse por parte del profesorado para desarrollar situaciones de aprendizaje sencillas, en relación con las competencias específicas y los descriptores operativos que se están trabajando en cada unidad; pues en cada unidad se plantean actividades grupales planificadas basadas en metodologías colaborativas, de investigación y sobre temas relacionados con aspectos socioculturales actuales: espacios de navegación segura en la red, presencia de la mujer en la literatura, el lenguaje de las redes sociales, la escritura creativa, el valor lúdico del lenguaje, la dramatización de situaciones cotidianas, etc.

A lo largo del curso se han planificado **tres situaciones de aprendizaje** de distinto tipo de la que se escogerá una por trimestre, **a elegir entre las siguientes opciones** (una diferente en cada trimestre):

A. Diseño de una **infografía** sobe alguna de las temáticas.
B. ***Booktrailer***: Diseño de un anuncio audiovisual, un cartel publicitario o un cómic sobre el libro o textos que han leído.
C. **Mapa comentado** de un viaje o de una historia, inspirado en uno o varios textos literarios.
D. ***Pódcast*** sobre una obra, autor/a o aspecto temático.
E. Elaboración de un **texto literario** vinculado con una obra o un autor/a.

Además de ello, desde nuestra materia seremos parte activa de los **PROYECTOS INTERDISCIPLINARES** que surjan en los distintos equipos docentes o en proyectos como el de radio (“Voces del Clarín”) o Biblioteca (“Leonautas”), entre otros.

4. EVALUACIÓN

4.1. INSTRUMENTOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en **la etapa de Bachillerato** debe regirse por los principios de **evaluación continua, formativa y reguladora,** y, diferenciada según las distintas materias y competencias que integran el currículo:

- **Continua,** para garantizar la **adquisición de las competencias** imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la **observación sistemática** de la actuación del alumnado, el **seguimiento** y **registro de la actividad diaria** en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de **pruebas tanto orales como escritas** para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- **Formativa y reguladora,** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y

el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.

- **Específica para cada área del currículo,** atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser).

Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos,** en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Medir los **niveles de desempeño** de las competencias a través de **indicadores de logro,** tales como las **rúbricas** o escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación,** la **evaluación entre iguales** y la **coevaluación.**

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida,** que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos.**
- **Las competencias específicas del área,** que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se presentan concretados en las tablas del apartado 3.3 (“Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos”)

A la hora de establecer la calificación de 1º BACHILLERATO es necesario precisar algunas **CUESTIONES:**

1. Muchos de los criterios de evaluación de nuestra materia se movilizan constantemente en el proceso de enseñanza aprendizaje y serán evaluables (fruto de corrección para la mejora de las competencias de nuestro alumnado-retroalimentación del proceso); si bien, se calificarán de forma precisa asociándolos a un instrumento de evaluación.

2. Todos los criterios de evaluación tienen el **mismo peso** en la calificación del alumnado. (No obstante, la práctica docente puede implicar que alguno sea movilizado en más ocasiones, por lo que su peso cambiará en la calificación):

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**1**		**2**		**3**		**4**		**5**	
CRITERIOS EVALUACIÓN (total 10)	**1.1**	**1.2**	**2.1**	**2.2**	**3.1**	**3.2**	**4.1**	**4.2**	**5.1**	**5.2**
PONDERACIÓN (todos tienen el mismo peso)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONTROL 1	x	x	x		x		x	x	X	x
CONTROL 2	X	x	x		x		x	x	x	x
REALIZACIÓN DE TAREAS (exposiciones orales, composiciones escritas, trabajos individuales/grupo, cuaderno, situaciones de aprendizaje participación en proyectos…)		x	x	x	x	x	x		x	

La distribución entre **instrumentos** y **criterios de calificación** se especifica, de forma resumida, en la siguiente tabla. De forma que se establecerán dos apartados: **pruebas objetivas** y **actividades**. En este último, entrarán todas aquellas tareas, proyectos, actividades y situaciones de aprendizaje que se desarrollen para la calificación de las distintas competencias específicas. Para su calificación, se tendrá en cuenta tanto el análisis de los productos como la observación sistemática del alumnado.

DISTRIBUCIÓN	
PRUEBAS OBJETIVAS	**ACTIVIDADES** **PROYECTOS** **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
25% + 25%	**50%**

3. Atendiendo a la mayor complejidad con la que se trabajan estos criterios, **ponderaremos** con diferente valor las tres **evaluaciones**: 20%, 30%, 50%.

Asociados a los saberes básicos, las actitudes y las evidencias calificables están los **instrumentos de evaluación,** que serán variados y permitirán al profesorado registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para establecer la valoración sobre el nivel de logro de adquisición de las competencias específicas de la materia. Estos serán diversos, tanto para evaluar desde diversas perspectivas una misma competencia como para que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas, tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.

Los **procedimientos de recogida de datos** son muy numerosos:

a. **Control de los desempeños y productos orales, escritos o en soporte digital** encomendadas al alumnado, que se valorarán a través de rúbricas, escalas de valoración, análisis de los documentos… En ellos se juzgarán los siguientes aspectos:
    - Organización de las actividades en apartados.
    - Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes.
    - Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.
    - Ortografía de la oración: concordancias, signos de interrogación y exclamación, puntos suspensivos, etc.
    - Ortografía de palabra: uso adecuado de las letras, acentuación, diéresis, etc.
    - Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en las actividades orales.
    - Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital…) requerido por el profesor/a y a las instrucciones recibidas.
    - Adecuado manejo de diferentes *apps* y herramientas informáticas
    - Los contenidos y su corrección.
    - La correcta expresión.

b. **Estudio del trabajo** realizado por los alumnos y alumnas individualmente o en equipo**, al menos una vez por evaluación**, con especial referencia a aquellos que se refieren a las

lecturas tanto guiadas como autónomas. Estos se valorarán a través de registros (tanto anecdóticos como descriptivos), el diario de clase, rúbricas, escalas de valoración…

c. **Observación sistemática de las siguientes actitudes cotidianas**:

- Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.
- Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en casa.
- Asistencia, puntualidad y comportamiento.
- Esmero en la realización de las tareas.
- Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.
- Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.

d) Pruebas objetivas sobre los diferentes saberes básicos trabajados en la materia.

Los exámenes serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (*Teams*, *Forms*, *Outlook*…) u otros que recomiende la Consejería de Educación para realizar exámenes orales o escritos.

Salvo circunstancias excepcionales, se realizarán dos pruebas objetivas escritas por evaluación que evaluarán los criterios de evaluación asociados a las diferentes competencias y saberes básicos tal y como aparecen recogidos en las distintas unidades de Programación (apartado 3 de este documento y en las tablas de criterios de calificación). Estas pruebas objetivas deberán atender a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas en la unidad de programación, detalladas con anterioridad.

Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada evaluación, puesto que el alumnado tiene la posibilidad de ir adquiriendo las competencias específicas no superadas, a la vez que adquiere nuevos saberes y ser calificado positivamente con la aplicación de la **media ponderada** que se especifica a continuación: 20%, 30% y 50%, respectivamente para cada evaluación. Por tanto, para obtener una calificación de SUFICIENTE (o superior) del curso, será necesario que la media ponderada de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5

No obstante, para favorecer la recuperación del alumnado en la evaluación ordinaria (junio) cada docente, hará a final de curso **una prueba objetiva de recuperación,** al que podrá presentarse aquel alumnado cuya media promediada final de curso sea inferior a suficiente. Esta prueba evaluará el grado adquisición de los criterios de evaluación expresados en las unidades de programación asociados a las competencias específicas de la materia cuyos descriptores operativos se relacionan con las competencias básicas. Estos estarán centrados en aquellos aprendizajes esenciales no alcanzados por el alumno/a:

- los saberes que se hayan trabajado,
- las lecturas guiadas y autónomas
- y las destrezas de carácter instrumental (lectura, expresión oral y escrita, básicamente)

Si obtienen en dicha prueba, un porcentaje superior al 49,9% aprobarán la materia con una calificación SUFICIENTE y, en caso contrario, la suspenderán y obtendrán la calificación de INSUFICIENTE.

Actividad lectiva no presencial:

Excepcionalmente, y en el supuesto de que un/a alumno/a debiera tener su actividad exclusivamente no presencial, cada docente elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/o el Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Este se hará adecuándose a la situación particular, y por **razones de salud debidamente justificadas**; de forma que el profesorado podrá exigir el justificante o informe médico que justifique explícitamente que la patología médica o quirúrgica es perjudicial o incapacita al alumno o la alumna para el desempeño de esa actividad de forma presencial, como señala la circular de principios de curso. No obstante, desde el Departamento se quiere hacer constar que ningún miembro del departamento dispone de horas de atención telemática para este alumnado en el horario.

PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Si el resultado de la nota final en la convocatoria ordinaria del mes de mayo en la materia de Literatura Universal fuera menor que 5, el alumno, -a tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio. Dicha prueba será diseñada por el profesor-a correspondiente, conjugará los cuatro bloques: Comunicación oral, escrita, conocimiento de la literatura Universal de esta programación y será acorde con la metodología llevada a cabo durante el curso y los criterios de evaluación fijados para este nivel.

Cada docente indicará a estos/as estudiantes cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, **como habrá de demostrarse en la prueba** que se realizará en el día y hora fijados por Jefatura de Estudios en el mes de JUNIO.

La calificación obtenida por el alumnado será la nota de dicha prueba extraordinaria. Siguiendo las directrices recibidas, y mientras estas sigan vigentes, si la nota obtenida en este examen extraordinario fuera inferior a la calificación obtenida por el alumno en la convocatoria ordinaria del mes de mayo, la calificación en la prueba extraordinaria será la misma que aparece en el acta de mayo.

3.2. CRITERIOS PARA OTORGAR MENCIÓN HONORÍFICA

Cada profesor o profesora podrá otorgar una Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación de 10 y considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Excelencia académica:** El alumno o alumna debe haber demostrado un logro excepcional de las competencias específicas de la materia. Esto incluye no solo obtener la calificación máxima en exámenes y tareas, sino también participar activamente en discusiones en clase, realizar investigaciones adicionales o presentar trabajos con una calidad excepcional.
- **Consistencia:** el alumno o alumna ha mantenido un alto nivel de rendimiento a lo largo del período académico.
- **Participación activa y compromiso:** participación del alumno o alumna en actividades complementarias o proyectos del centro, además de un comportamiento excepcional en el aula.

3.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y el profesorado carezca de evidencias de aprendizaje en al menos uno de los dos apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (pruebas objetivas, y actividades, situaciones de aprendizaje/proyectos), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar su logro competencial, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los saberes y procesos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a ese examen, su calificación será INSUFICIENTE.

4. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

Nuestra enseñanza se sustentará en el modelo DUA (**Diseño Universal de Aprendizaje**). Este es un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

En esta programación, para atender a la diversidad del alumnado, se han seguido estos criterios:

- **La ordenación en el desarrollo de las competencias**, que permite no solo ir aumentando la complejidad en los procesos, sino también ir integrando en cada nueva destreza las anteriores, de tal manera que el trabajo de la materia incluye un repaso constante de lo aprendido. Así se pueden recuperar las competencias no adquiridas en su momento, rectificar errores y consolidar lo que ya se ha aprendido.
- **La distribución cíclica de los saberes básicos**, ya que en el cada nivel se vuelven a revisar las destrezas y los saberes básicos asociados del nivel anterior, aumentando el grado de complejidad. Esto permite repasar lo aprendido, aclarar lo confuso y llenar huecos que fueron quedando.
- **La variedad de actividades**, que permite llegar por distintos caminos a los objetivos de la etapa y del ciclo o curso correspondiente, de modo que siempre habrá actividades acordes con los intereses, la capacidad o el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno en particular.
- **Las actividades de autoevaluación y refuerzo al** final de cada unidad didáctica, que llevan a reflexionar sobre lo aprendido y a sintetizar y aglutinar lo disperso.

5.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA QUE LAS CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La evaluación del alumnado se hará siguiendo las directrices marcadas por el departamento de Orientación. Esta coordinación se realizará de forma efectiva a través de una reunión asignada semanalmente en el horario con las profesoras de apoyo educativo.

Asimismo, se podrán tomar las siguientes medidas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación que se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

a) Se diseñarán, para el **alumnado con necesidades educativas especiales**, procedimientos e instrumentos de evaluación específicos, que se adapten a las necesidades del alumnado y sean coherentes con los ajustes razonables que se hayan determinado.

b) Para el alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo** que presenten dificultades específicas de aprendizaje, se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación, de acuerdo a lo propuesto en su informe psicopedagógico.

c) En cualquier caso, se propone la **diversificación de instrumentos y procedimientos de evaluación**: en las programaciones se deben incorporar procedimientos e instrumentos que sean variados, diversos en la modalidad de las producciones/resultados recogidos, y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje; que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación que tengan en cuenta las dificultades específicas de aprendizaje del alumnado.

d) Se adaptarán y flexibilizarán, en su caso, los **tiempos** que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. En la realización de pruebas de evaluación se pueden realizar adaptaciones de tiempos, mediante la segmentación de una prueba en dos partes, o bien con la ampliación del tiempo de realización.

e) En el caso de realización de pruebas escritas se pueden realizar adaptaciones de formato, que se ajusten de manera personalizada a las necesidades especiales o dificultades específicas de aprendizaje, como la utilización del ordenador, la presentación de los enunciados utilizando imágenes de apoyo al texto escrito, preguntas de opción múltiple como alternativa a preguntas de desarrollo escrito, reformular una pregunta abierta general en una serie de preguntas cortas más específicas, recursos tipográficos para resaltar demandas o para facilitar la lectura (interlineado, tipo de letra/tamaño, etc.) sustitución de una prueba escrita por una oral, o cualquier otro tipo de ajuste, de manera que el formato no sea un hándicap a la hora de demostrar las competencias adquiridas.

f) Se facilitarán, en la medida de los recursos del centro, los recursos adicionales que sean necesarios: apoyos de otro profesor/a del Departamento, o del D. de Orientación en la implementación de los procedimientos de evaluación, contar con otros espacios de realización, ayudas técnicas (ordenador u otro tipo de dispositivo), o cualquier otro recurso por el que el instrumento o procedimiento de evaluación no sea un hándicap a la hora de demostrar las competencias adquiridas.

5.2. ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA FACILITAR EL ACCESO AL CURRÍCULO AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Resulta evidente que los alumnos de Bachillerato pueden tener, al igual que ocurre en ESO, distinta formación, distintas motivaciones, distintas necesidades... Nuestra práctica docente pretende no olvidarlo, si bien solo el conocimiento directo de la diversidad socioeconómica, cultural, psicológica, etc. de los alumnos nos permitirá ajustar en la medida de lo posible nuestro trabajo.

La programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, sobre todo los procedimentales, en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Por este motivo, además de asegurar unos estándares de aprendizaje para todos los alumnos al finalizar el curso, hemos de ofrecer a algunos de ellos oportunidades para recuperar aquellos contenidos no adquiridos en su momento.

Para la atención a la diversidad se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se hará un seguimiento individualizado de los estudios de los/las estudiantes
- Se ha de dar respuesta tanto a alumnado con dificultades de aprendizaje como a aquel que no presenta ninguna carencia mediante actividades de refuerzo y de ampliación y profundización.

Los ejes de este trabajo serán:

- La delimitación de unos contenidos básicos y el establecimiento de actividades, generalmente centradas en procedimientos, que permiten afianzarlos o alcanzarlos a los alumnos con más dificultades.
- La presentación de tareas variadas, adaptadas al grado de destreza, conocimientos previos de los alumnos.
- La intención de ir profundizando progresivamente en aquellos contenidos que deben abordarse en varias ocasiones a lo largo del curso.

La presentación de un abanico de textos con diferentes grados de complejidad.

Durante el presente curso este Departamento sigue las instrucciones dadas por el equipo de Orientación para la atención a los alumnos-as de primero y segundo de Bachillerato que precisan algún tipo de **adaptación metodológica**. El profesorado que se encarga de estos niveles seguirá puntualmente las orientaciones recibidas y las pondrá en práctica cuando considere que el alumnado lo necesite.

5.3. MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR:

Por otra parte, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Plan específico personalizado para alumnado que no promocione. Este programa se desarrolla en el punto 6 de esta Programación “Programas de refuerzo para recuperar los

aprendizajes no adquiridos").

- Adaptaciones metodológicas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere en algunas ocasiones adaptaciones específicamente dirigidas a determinados grupos de estudiantes que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje; con dificultades específicas de aprendizaje o alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español. En el caso de que un/a docente detecte en algún/a alumno/a la necesidad de prestarle una ayuda pedagógica distinta a la prevista en la programación general, debe ponerlo en conocimiento del tutor/a para que junto al Departamento de Orientación se acuerde y aplique el tipo de adaptación curricular adecuada.
- El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales. En caso de que hubiera estudiantes que requieran un desarrollo ampliado de las competencias de la materia, en el Departamento están previstas actividades de ampliación y profundización en los procesos y saberes de la asignatura.
- Si fuera necesario, se establecería un plan de trabajo individualizado para alumnado con problemas de Salud y la colaboración, si fuese preciso, con las Aulas hospitalarias.

De forma esquemática se recoge en la siguiente tabla:

CURSO 2025-2026			
Grupo/ nivel	**Materia**	**Medida/s adoptadas**	**Nº alumnado**
1º BAC- C	Literatura Universal	Plan repetidores	2 repetidores con cambio de modalidad
1º BAC- D	Literatura Universal		1 NEAE

6. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

EN ESTE NIVEL NO EXISTE ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE.

7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

7.1. METODOLOGÍA

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo la ampliación de la competencia comunicativa. En el primer curso, el trabajo se centra en los procedimientos destinados a desarrollar las destrezas discursivas de los/las alumnos y alumnas para

incrementar su competencia productora y receptora de mensajes de distinto tipo.

Como se ha expuesto en la Introducción, el texto, como unidad mínima de comunicación, de información y de interacción social, es el eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de cubrir adecuadamente el desarrollo de las competencias, todas las unidades se basan en cuatro tipos de tareas que sostienen y articulan el desarrollo del nivel competencial y la adquisición de los saberes básicos:

- **Análisis y comentario de textos** de todo tipo: literarios, académicos, cotidianos… contextualizados en situaciones que favorezcan el contacto con el entorno.
- Información sobre aquellos contenidos específicos de lengua y literatura, que sirvan para el desempeño lingüístico.
- Trabajo sobre usos lingüísticos.
- Propuestas de trabajo creativo o de investigación: serán tareas individuales o en pequeños grupos dirigidas o coordinadas por el profesor y que podrán incluir a grupos de varios cursos e incluso agrupar trabajos de distintas materias, favoreciendo el trabajo por proyectos y tareas integradas.

Los principios metodológicos que orientan nuestro trabajo, así organizado, son:

- La primacía del trabajo con textos, que servirán de punto de partida para trabajar sobre procedimientos, conceptos y actitudes.
- El deseo de relacionar en lo posible los dos ámbitos básicos de nuestra área: la lengua y la literatura con el desarrollo integral del alumnado.
- El uso de estrategias didácticas variadas (exposiciones teóricas, trabajo en grupo, tareas individuales, pequeños trabajos de investigación, etc.)

La asignatura de Literatura Universal tiene como objetivo la ampliación de la competencia comunicativa. En el primer curso, el trabajo se centra en los procedimientos destinados a desarrollar las destrezas discursivas de los alumnos y alumnas para incrementar su competencia productora y receptora de mensajes de distinto tipo.

Con el fin de cubrir adecuadamente las dos partes en que hemos organizado la materia en estos curso, la instrumental y la disciplinar, es decir, la que se refiere fundamentalmente al ejercicio de la comprensión y de la expresión y la que, subordinada y complementaria de la anterior, cubre los aspectos referidos a la profundización de los contenidos lingüísticos y literarios más propios de la asignatura, nos parece necesario plantear un trabajo que tienda a unir, e idealmente a integrar, ambos aspectos de la materia.

Por eso, todas las unidades se basan en **cuatro tipos de tareas** que sostienen y articulan los contenidos:

1. Análisis y comentario de textos (trabajo compartido de profesor/a y alumnado). Esta tarea debe ser guiada por el/la docente, quien debe facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios, seleccionar los textos adecuados, enfrentar y contrastar opiniones distintas, favorecer la puesta en común de las distintas valoraciones, profundizar en algunas ideas y sugerir otras, corregir posibles deficiencias, etc.
2. Información sobre contenidos específicos de literatura (papel preponderante del docente)
3. Propuestas de trabajo creativo o de investigación: serán tareas individuales o en pequeños grupos dirigidas o coordinadas por el profesor y que podrán incluir

a grupos de varios cursos e incluso agrupar trabajos de distintas materias, favoreciendo el trabajo por proyectos y tareas integradas.

En cualquier caso, las disponibilidades horarias aconsejarán completar o no todos los aspectos en todas las unidades y determinar si se debe conceder más atención a unas tareas u otras según las distintas circunstancias que surjan en el desarrollo de la actividad docente.

Los **principios metodológicos** que orientan nuestro trabajo, así organizado, son:

- La primacía del trabajo con textos, que servirán de punto de partida para trabajar sobre procedimientos, conceptos y actitudes.
- El intento de equilibrar los tres tipos de contenidos.
- El deseo de relacionar en lo posible los dos ámbitos básicos de nuestra área: la literatura.
- El uso de estrategias didácticas variadas (exposiciones teóricas, trabajo en grupo, tareas individuales, pequeños trabajos de investigación, etc.)

Además, este proceso de enseñanza aprendizaje se asienta sobre los principios del **aprendizaje significativo,** el cual debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
- Ser asimilado por la estructura cognoscitiva de alumnos y alumnas y modificar sus esquemas de conocimiento.
- Ser activo. En las actuales circunstancias se hace más necesario que nunca promover una metodología activa, la posibilidad de tareas integradas y el trabajo por proyectos que puede ser colaborativo entre varios miembros del Departamento o incluso interdepartamental. Para la elaboración y coordinación de estos proyectos y tareas, sería necesario que cada profesor,-a tuviera horas en su horario individual, imprescindibles para poder llevarse a la práctica. Lamentablemente, este curso carecemos de ellas. No obstante, para agilizar la difusión y coordinación de estos proyectos y actividades si es que conseguimos hacerlos, el Departamento ha creado una carpeta en nuestro equipo *Teams.*
- Dar prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje mecánico.
- Ser funcional, es decir, poder ser utilizado en las circunstancias reales en que el alumno o alumna lo necesite.
- Ser necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

El actual marco legal concreta que la metodología ha de buscar:

- La combinación de métodos individuales y cooperativos.
- El aprovechamiento de las experiencias que ofrece el entorno.
- El uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizándolas como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos, así como de herramienta de aprendizaje especialmente útil en las actuales circunstancias sanitarias.
- La consideración del docente como agente mediador entre el estudiante y todo el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que deben ser aprehendidas. El concepto de profesor como guía del alumno/a se hace más valiosos y necesario que nunca, especialmente en el supuesto de actividad lectiva no presencial.

- La flexibilización y adecuación de los instrumentos didácticos a las necesidades que se vayan detectando.
- La valoración positiva del esfuerzo individual y colectivo. El respeto a la diversidad de capacidades y características.
- La promoción del hábito de la lectura, considerada, especialmente, como fuente de placer, conocimiento de otras culturas y otras visiones del mundo y de la realidad creada y recreada y como instrumento básico para el adecuado desarrollo de la competencia comunicativa.
- La utilización de los recursos de la biblioteca y la colaboración en el diseño y realización de las actividades y proyectos de animación a la lectura.

7.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

La previsión de materiales se realiza en consonancia con la selección de objetivos, contenidos y criterios de evaluación; estará sometida a las modificaciones que la práctica aconseje y es la siguiente:

- Apuntes proporcionados por el profesorado, facilitados al alumnado a través de fotocopias, el correo electrónico, la plataforma *Teams* o blog de materia.
- Textos escritos variados (de autores/as reconocidos/as, del propio alumnado fragmentarios, completos, etc.)
- Textos de consulta y apoyo (diccionarios, libros de ejercicios, etc.) Periódicos y revistas.
- Antologías diversas.
- Libros de la biblioteca del Centro, del Departamento y de bibliotecas virtuales. Libros de lectura adquiridos por los alumnos.
- Textos mezclados con imágenes, cómics, fotografías, etc.
- Grabaciones orales, discos, etc.
- Uso de las TIC.

Además del libro de texto, serán utilizados los siguientes recursos didácticos:

- Textos aportados por el profesor o profesora procedentes de diversas fuentes impresas o digitales (periódicos, revistas, libros, Internet…).
- Material audiovisual.
- Diccionarios, enciclopedias, libros de lectura y de consulta de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas digitales.
- Tecnologías de la información y la comunicación. Se utilizarán preferiblemente las aplicaciones de Office 365 (*Outlook, Teams, Forms*…)

7.3. MATERIALES CURRICULARES

LITERATURA UNIVERSAL *GENIUX pro*	**Editorial Oxford**	**1º de Bachillerato**	**ISBN 978-01-905-4577-2**

El libro de texto será una referencia de consulta donde se organiza diacrónicamente la historia de la Literatura Universal.
Durante el curso se trabajará con esquemas y síntesis del temario, también con una selección de textos y antologías sobre aspectos concretos.

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

8.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Su importancia es tal que se destaca como un proyecto de desarrollo del currículo a concretar en nuestro centro en las distintas etapas y cursos. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo; se van a ir plasmando en nuestra Programación en sus diferentes apartados: metodología, materiales y planificación de cada unidad didáctica en sus objetivos, contenidos, criterios y estándares. Pero será necesario determinar una serie de medidas concretas.

Proponemos las siguientes:

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:
  - Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones
  - Diferentes **medios** (impresos, audiovisuales, electrónicos).
  - Diversidad de **fuentes** (materiales académicos y "auténticos")

Asimismo, será **necesario:**

- Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía
- Cuidar los aspectos de **prosodia,** estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Analizar y velar por:
  - La observación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.

- El empleo de estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- La adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

8.2. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

Lugar destacado cobran también, en nuestro **compromiso** respecto **a proyectos comunes** en el centro, el desarrollo de **estrategias de pensamiento, investigación y trabajo cooperativo**. Vivimos en una sociedad en la que la información se encuentra por todas partes, pero es necesario cooperar en el desarrollo de **estrategias de aprendizaje y pensamiento** que permitan **transformar** tal **información** en **conocimiento estructurado,** e incluso ascender al peldaño de la **sabiduría,** incidiendo en el desarrollo de **actitudes y valores** que impliquen una **perspectiva más completa y compleja** de los diferentes tipos de **contenido** que nuestra **asignatura** presenta. De manera panorámica exponemos la tipología de **habilidades y destrezas** que este acuerdo comporta.

Relacionadas con el desarrollo de estrategias de toma de decisiones y de pensamiento y aprendizaje cooperativo y autónomo

- Definición de problemas y formulación de preguntas o hipótesis sobre las **causas y consecuencias** y el significado de las transformaciones económicas, sociales, culturales y científicas.
- Elaboración de **guiones** o planes para **indagar** sobre **procesos** de investigación y reflexión.
- Proceso estructurado de toma de decisiones. Estimación de oportunidades y riesgos.
- **Evaluación** de **procesos y resultados.**
- Uso de diversos procedimientos para **obtener y registrar información** a partir de fuentes variadas presentadas en **diferentes lenguajes** (verbal, audiovisual, plástico, gráfico, numérico, cartográfico, estadístico) pertenecientes a diversos géneros y obtenidos por varios medios como uso de bibliotecas, salidas, visitas, encuentros o Internet.
- Clasificación **y uso crítico de fuentes de información**.
- Procedimientos de **citación de fuentes.**
- Uso de diversos procedimientos para la **clasificación, organización, análisis y representación** de la **información** relacionada con los contenidos del nivel: esquemas, mapas conceptuales, mapas temáticos o gráficas estadísticas (barras, lineales, circulares, etc.).
- Uso de procedimientos de **análisis de diversos documentos** para establecer comparaciones, identificar los cambios, las continuidades y las relaciones de causalidad entre hechos culturales, sociales, económicos, científicos, tecnológicos e históricos.
- Uso de entornos de **aprendizaje colaborativo**. Conocimiento de **estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo**. Asunción de **distintos roles** en equipos de trabajo.
- Técnicas de **pensamiento**: pensamiento de perspectiva, alternativo, causal y consecuencial, medios-fin.

Relacionadas con el uso eficaz, equilibrado y responsable de las TIC

- Uso crítico de **buscadores** en Internet: consideración de **la calidad, fiabilidad y sesgo** de las fuentes.
- Uso de **herramientas** TIC para organizar e interpretar la información y crear contenidos en diferentes formatos: textos, mapas temáticos, gráficas, blog, wiki, web, presentación de diapositivas, murales, pósteres, vídeo, debates, exposiciones orales, etc.

8.3. PROYECTO DE BIBLIOTECA

Asimismo, este curso, siguiendo la organización de los anteriores, consideramos que el marco global en el que se sustenta la cultura de nuestro centro (y cuyo objetivo principal es dinamizar y estimular el gusto por la lectura) es el Proyecto de biblioteca.

El funcionamiento de la biblioteca del centro constituye un gran apoyo para el desarrollo de del gusto lector y la capacidad para expresarse y aglutina los proyectos lectores de nuestra aula. Así, el alumnado desde el departamento se contribuye a:

- Construir un espacio bibliotecario eficiente y una colección acorde a los intereses y necesidades de alumnado, profesorado y familias, habilitando protocolos que permitan centralizar la gestión de los fondos bibliográficos e informativos en la biblioteca.

- Fomentar la lectura y el uso de la biblioteca, mediante la habilitación de cauces de participación que den voz a las propuestas de alumnado, profesorado y familias y mediante la implementación de exposiciones, actividades y campañas que visibilicen la colección y la labor de la biblioteca.

- Convertir la biblioteca en un espacio de dinamización cultural abierto a la participación de todos los agentes de la comunidad escolar, integrándola en la vida del centro y transformándola en un espacio de apoyo y colaboración para el resto de los proyectos, programas e iniciativas presentes en el centro.

- Explorar colaboraciones con instituciones y organizaciones del barrio, la ciudad y la comunidad; con el fin de instaurar una red de conexiones entre el centro y su entorno y establecer vínculos entre nuestra acción educativa y la realidad cotidiana del alumnado, dándole a conocer recursos y alternativas que estimulen la participación ciudadana y le permitan seguir formándose más allá del espacio escolar.

- Generar propuestas e iniciativas transferibles al aula y aprovechables desde una óptica de trabajo interdisciplinar y de aprendizaje basado en proyectos, transformando la biblioteca en un espacio de investigación y un banco de recursos/actividades, accesible y abierto a las propuestas de todos los departamentos didácticos y de los distintos proyectos y programas del centro.

La Programación docente de nuestra materia expresa su compromiso con el Proyecto de Biblioteca, vinculado a estrategias de cooperación, comunicación, pensamiento y aprendizaje autónomo. La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. No obstante, será necesario determinar una serie de medidas concretas:

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de textos, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios

y estimaciones considerando el empleo de diferentes tipos de textos, medios y fuentes y el uso adecuado de *apps* y herramientas informáticas.

- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir respeto en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y páginas web.
- Cuidar los aspectos de prosodia, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Analizar y velar por:
  - La observación de las propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
  - El empleo de estrategias lingüísticas y de relación: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
  - La adecuación y análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Asimismo, vivimos en una sociedad en la que la información se encuentra por todas partes, pero es necesario cooperar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y pensamiento que permitan transformar tal información en conocimiento estructurado, incidiendo en el desarrollo de actitudes y valores que impliquen una perspectiva más completa y compleja de los diferentes tipos de contenido que nuestra asignatura presenta.

Relacionadas con el **desarrollo de estrategias de toma de decisiones y de pensamiento y aprendizaje cooperativo y autónomo** se plantean las siguientes actividades:

- Definición de problemas y formulación de preguntas o hipótesis sobre las causas y consecuencias y el significado de las transformaciones económicas, sociales, culturales y científicas.
- Elaboración de guiones o planes para indagar sobre procesos de investigación y reflexión.
- Proceso estructurado de toma de decisiones. Estimación de oportunidades y riesgos.
- Evaluación de procesos y resultados.
- Uso de diversos procedimientos para obtener y registrar información a partir de fuentes variadas presentadas en diferentes lenguajes (verbal, audiovisual, plástico, gráfico, numérico, cartográfico, estadístico) pertenecientes a diversos géneros y obtenidos por varios medios como uso de bibliotecas, salidas, visitas, encuentros o Internet .En las actuales circunstancias se priorizará el uso de herramientas informáticas y plataformas digitales.
- Clasificación y uso crítico de fuentes de información.
- Procedimientos de citación de fuentes.
- Uso de diversos procedimientos para la clasificación, organización, análisis y representación de la información relacionada con los contenidos del nivel: esquemas, mapas conceptuales, mapas temáticos o gráficas estadísticas (barras, lineales, circulares, etc.).
- Uso de procedimientos de análisis de diversos documentos para establecer comparaciones, identificar los cambios, las continuidades y las relaciones de causalidad entre hechos culturales, sociales, económicos, científicos, tecnológicos e históricos.

- Uso de entornos de aprendizaje colaborativo. Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.
- Relacionadas con el uso eficaz, equilibrado y responsable de las TIC:
- Uso crítico de buscadores en Internet: consideración de la calidad, fiabilidad y sesgo de las fuentes.
- Uso de herramientas TIC para organizar e interpretar la información y crear contenidos en diferentes formatos: textos, mapas temáticos, gráficas, blog, wiki, web, presentación de diapositivas, murales, pósteres, vídeo, debates, exposiciones orales, etc.

Relacionadas con las **actitudes o disposiciones hacia el trabajo**:

- Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas.
- Valoración del error como oportunidad.
- Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
- Imaginación y creatividad.
- Autoconocimiento.
- Valoración de fortalezas y debilidades
- Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación.
- Perseverancia y flexibilidad.
- Sentido crítico.

8.4. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

El uso de las TIC en las clases de Literatura Universal aporta numerosas ventajas a la hora de acceder a recursos y materiales, para estimular la creatividad y participación del alumnado, fomentar la interacción, personalizar el aprendizaje y, además, ser un claro elemento de motivación. Por tanto, las abordaremos con diferentes propósitos.

1. **Recursos digitales**

- Plataforma educativa Office 365:
  - para compartir material complementario, tareas y recursos de apoyo para el alumnado,
  - para que los estudiantes colaboren en la escritura y edición de tareas o proyectos.

- Bibliotecas virtuales: para acceder a una amplia gama de textos y obras en línea. Ejemplo: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- Recursos en línea: **páginas** web sobre contenido de Literatura Universal, prensa, blogs, diccionarios, etc. Ejemplo: Diccionario de la RAE o Fundación del Español Urgente.

2. Creación de contenidos

- Herramientas para que el alumnado elabore infografías, mapas mentales, carteles o presentaciones visuales sobre temas literarios o lingüísticos. Ejemplos: *PowerPoint, CANVA, Genially o Piktochart.*

- Podcasts o vídeos donde discutan temas literarios o lingüísticos, realicen lecturas en voz alta o analicen obras literarias.

3. Recursos interactivos

- Aplicaciones o sitios web con juegos relacionados con la gramática, ortografía, o ejercicios de comprensión lectora. Ejemplos*: Kahoot, Quizizz o Duolingo*.

4. Visitas virtuales

- Acceder a museos, bibliotecas o sitios históricos relevantes para los temas literarios. Ejemplo: Visita Virtual Museo del Prado o Ruta Clariniana.

8.5. PROYECTO DE RADIO

El Proyecto de Radio ("Voces del Clarín") se inicia en el curso 2022/2023. Surge para abordar de manera transversal necesidades formativas detectadas en el alumnado como la expresión oral, el trabajo en equipo y el análisis crítico de la información. Nuestro alumnado recibe continuamente información a través de las redes sociales. Por ello, es muy importante que dispongan de las herramientas necesarias para determinar la veracidad de dicha información, contribuyendo a un uso correcto de las TICs como herramienta, no sólo de difusión de la información, sino también para la búsqueda y selección crítica de la misma, desarrollando la creatividad y la autonomía en el alumnado. Pero más importante si cabe que todo lo anterior, la radio es una herramienta que contribuye a una educación inclusiva siendo inherentes a la misma los principios del DUA, preparando al alumnado para afrontar los retos del siglo XXI.

Además, este proyecto implica a toda la comunidad educativa generando comunidades de aprendizaje. Así, desde nuestro departamento contribuiremos a la grabación de podcast que desarrollen la comprensión (CE2), la expresión oral (CE 3), el trabajo en equipo (CE 6) y la participación democrática (CE 10)

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Con el objetivo de desarrollar la formación integral de nuestro alumnado, complementando su formación, este curso, se han programado las actividades complementarias:

1. Asistencia a proyecciones cinematográficas de interés en la localidad o fuera de ella,según programaciones ofertadas.
2. Asistencia a espectáculos teatrales que puedan ir surgiendo.
3. Actividades de animación a la lectura.
4. Asistencia a charlas relacionadas con el contenido de la materia o del Proyecto deBiblioteca.
5. Encuentros con escritores y escritoras.
6. Participación en los Proyectos del Centro: Biblioteca, Liga de Debates, Radio,Convivencia...
7. Colaboración con todos los Departamentos y con las actividades que el centro

programe.

8. Participación en certámenes literarios.
9. Intercambio con otros centros educativos con los que se harán encuentros.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

De acuerdo con el marco legislativo y como procedimiento de mejora, no solo evaluamos el grado de adquisición de las distintas competencias a partir de los criterios de evaluación, sino que además se incorporan en la misma, la autoevaluación de la práctica docente a través de la evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente como así se consigna en el presente apartado de la programación.

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

Para la realización de esta autoevaluación, se propone la siguiente tabla de ejemplo con los indicadores acordados para las concreciones curriculares de ESO:

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES/ PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Departamento de Lengua castellana y Literatura

Se hace constar que con fecha de 21 de octubre de 2026 fue aprobada, por unanimidad de los miembros del Departamento, la programación de Lengua Castellana y Literatura para Literatura Universal.

Mª Teresa Muñoz Rodríguez